



Universidad
de Navarra

RENOVACIÓN DE LA T.I.E. **SOLICITAR LA CITA DE HUELLAS**

2025-2026

Versión Española

Servicio de Relaciones Internacionales

PASOS DE LA RENOVACIÓN

1. Obtener e instalar tu Certificado Digital.
2. Reunir los documentos necesarios para la Renovación.
3. Subir tus documentos a Mercurio.
4. Descargar la resolución favorable.
5. **Solicitar la tarjeta TIE y la cita para las huellas dactilares.**

estás aquí.



El proceso de renovación del TIE no es ni corto ni sencillo, por lo que es tu responsabilidad iniciar el proceso en el momento oportuno.

SOLICITAR LA CITA DE HUELLAS

Después de recibir tu resolución favorable y antes de que caduque tu permiso de estudiante actual de un año, programa una **CITA DE HUELLAS**. Sólo cuando hayas obtenido la resolución.

 **PEDIR CITA DE HUELLAS**

También puedes buscar “Cita Previa Extranjería” en Google para encontrar el enlace.



Ir al contenido Accesibilidad

Sede electrónica
Administraciones Públicas

INICIO PROCEDIMIENTOS MIS EXPEDIENTES MIS NOTIFICACIONES AYUDA

Inicio / Cita previa de extranjería

Cita previa de extranjería

Cita previa de extranjería

TÍTULO DEL PROCEDIMIENTO:
Cita previa de extranjería

SUMARIO:
Cita previa para la presentación de autorizaciones en las oficinas de extranjeros.

ÓRGANO RESPONSABLE:
Cita previa para trámites en oficinas de extranjería: Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno
Cita previa para trámites ante el Cuerpo Nacional de Policía: Ministerio del Interior (Dirección General de la Policía)

CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO DE LOS RESPONSABLES DEL CONTENIDO DE LA PAGINA:
Para trámites ante oficinas de extranjería : Oficina de extranjeros de la provincia correspondiente
Para trámites ante el Cuerpo Nacional de Policía: Dependencias de la Policía Nacional de la provincia correspondiente

INSTRUCCIONES DEL PROCEDIMIENTO:
Cita previa para la presentación de solicitudes en las oficinas de extranjería.

- **Autorizaciones de trabajo y residencia por cuenta ajena inicial:** La solicitud debe ser realizada por el empleador o su representante autorizado.
- **Autorizaciones de reagrupación familiar:** La solicitud de cita debe ser realizada por el reagrupante o su representante autorizado.
- **Autorizaciones de residencia de menores o incapacitados:** La solicitud debe ser realizada por el padre o la madre o el representante legal (no es necesaria la presencia del menor).
- **Resto de autorizaciones:** La solicitud de cita debe ser realizada por el ciudadano extranjero o su representante autorizado.

REQUISITOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO:

SOLICITAR LA CITA DE HUELLAS

CITA PREVIA EXTRANJERÍA

PROVINCIA
SELECCIONADA

Navarra

Importante: lee toda la información de esta página, incluida la que se encuentra al final, antes de continuar.

Selecciona Oficina:

OFICINA ÚNICA DE EXTRANJERÍA , Avenida Guipúzcoa, 40, Pamplona

La oficina seleccionada, será donde deberás acudir el día de presentación de la cita previa concedida.

Selecciona trámite

TRÁMITES OFICINAS DE
EXTRANJERÍA

Despliega para ver trámites disponibles en esta provincia

TRÁMITES POLICÍA
NACIONAL

POLICÍA-TOMA DE HUELLAS (EXPEDICIÓN DE TARJETA) II

Aceptar

Volver

- Selecciona la provincia y oficina
 - **Oficina Pamplona** – Avenida Guipúzcoa, 40
 - **Oficina San Sebastián** – Plaza Pío XII, 6
 - **Oficinas Madrid** – CNP AVDA POBLADOS, Avda. de los Poblados, S/N
- En **Trámites Cuerpo Nacional de Policía**, pulsa **TOMA DE HUELLAS**.
- Aceptar

SOLICITAR LA CITA DE HUELLAS

- Antes de introducir tus datos, se te preguntará si utilizas un certificado digital.
- Te recomendamos que utilices un certificado digital. (Presentación con Cl@ve)
- Si no tienes uno, tendrás que introducir tus datos manualmente.

LEE ATENTAMENTE

La utilización de certificado electrónico (Cl@ve, certificado digital de la FNMT o DNIe), en la reserva de cita previa, garantiza mayor accesibilidad en el proceso de reserva.

Si todavía no disponen de acceso al certificado electrónico, pueden solicitar la cita a través de cualquier entidad o persona que disponga de él, y podrán reservar la cita en su nombre.

Presentación con Cl@ve

A continuación puedes acceder a la reserva de la cita, para el trámite y la provincia seleccionados, mediante el uso de cl@ve. En caso de utilizar certificado digital, por favor, asegúrate de que lo tienes correctamente instalado y funcionando.

Presentación sin Cl@ve

A continuación puedes acceder a la reserva de la cita, para el trámite y la provincia seleccionados, sin el uso de cl@ve.

SOLICITAR LA CITA DE HUELLAS

CITA PREVIA EXTRANJERÍA

POLICÍA-TOMA DE HUELLAS (EXPEDICIÓN DE TARJETA) INICIAL, RENOVACIÓN, DUPLICADO Y LEY 14/2013

Paso 3 de 5

Selecciona una de las siguientes citas disponibles:

CITA 1 Día: 02/07/2025 Hora: 15:05 <input type="radio"/>	CITA 2 Día: 03/07/2025 Hora: 11:15 <input type="radio"/>	CITA 3 Día: 04/07/2025 Hora: 09:30 <input type="radio"/>
--	--	--

*Por favor, valida el Captcha para poder continuar
Campo obligatorio



Introduce el texto aquí

DISPONES DE 5 MINUTOS PARA COMPLETAR LA CONFIRMACIÓN DE ESTA CITA

Por favor, selecciona una de las citas y pulsa el botón **siguiente**. En caso de que las citas mostradas no se ajusten a tus necesidades, deberás volver a acceder al sistema de cita previa desde la página de inicio o pulsar el botón **cancelar**.

Siguiente

Cancelar

- Tras rellenar tus datos, seleccionarás la fecha que más te convenga.
- **Sólo tienes 5 minutos para elegir, ¡date prisa!**
- Asegúrate de introducir el código y pulsa siguiente.

SOLICITAR LA CITA DE HUELLAS

CITA PREVIA EXTRANJERÍA

POLICÍA-TOMA DE HUELLAS (EXPEDICIÓN DE TARJETA) INICIAL, RENOVACIÓN, DUPLICADO Y LEY 14/2013

Paso 4 de 5

Debes confirmar los datos de la cita asignada

Titular

Teléfono de contacto

Correo electrónico

Datos de la Cita

Dirección
OFICINA ÚNICA DE EXTRANJERÍA , Avenida Guipúzcoa 40 Pamplona 31071

Día de la cita 02/07/2025

Hora cita 15:05

Mesa huellas

- Revisa los datos indicados.
- Introduce el código SMS, confirma los datos y, a continuación, imprime o guarda la confirmación (trae una copia).
- Asegúrate de marcar las dos casillas que aparecen a continuación.

Otros Datos

VERIFICACIÓN DE SOLICITUD DE CITA

MUY IMPORTANTE: Todavía no dispones de la reserva de la cita. DEBES INTRODUCIR EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE TE HA ENVIADO VÍA SMS AL TELÉFONO MÓVIL, DE LO CONTRARIO LA CITA NO QUEDARÁ RESERVADA.

Código:

- Estoy conforme con la información mostrada en pantalla.
- Acepto recibir información sobre mi cita en la dirección de correo electrónico proporcionada.

En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 general de protección de datos, de 27 de abril de 2016 (RGPD) se informa de que los datos personales facilitados corresponden al tratamiento de datos de la Actividad Cita Previa, incluida en el Registro público de Actividades de Tratamiento (RAT) puesto a disposición a través de la web del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, en el siguiente enlace web: [Información de los Registros de Actividades de Tratamiento \(RAT\)](#) para el ejercicio de potestades públicas.

SOLICITAR LA CITA DE HUELLAS

23/5/25, 14:59 Proceso automático para la solicitud de cita previa

CITA PREVIA EXTRANJERÍA

**POLICÍA-TOMA DE HUELLAS
(EXPEDICIÓN DE TARJETA) INICIAL,
RENOVACIÓN, DUPLICADO Y LEY
14/2013**

CITA CONFIRMADA - 23/05/2025

Nº de Justificante de cita: **1347B59Q**

Titular [REDACTED]

Teléfono [REDACTED]

Correo electrónico [REDACTED]

DATOS DE LA CITA

Dirección	OFICINA ÚNICA DE EXTRANJERÍA, Avenida Guipúzcoa 40 Pamplona 31071
Día de la cita	30/05/2025
Hora cita	11:45
Mesa	HUELLAS

OTROS DATOS

NOTA:
Es necesario que al acudir a la cita lleves toda la documentación necesaria correspondiente a esta solicitud. Es recomendable que consultes con la Oficina o Unidad de Extranjeros de la provincia correspondiente cual es la documentación específica requerida en tu caso.

Puedes descargar el Modelo Oficial de solicitud desde la siguiente página:
https://extranjeros.inclusion.gob.es/es/ModelosSolicitudes/Mod_solicitudes2/

Tu cita ha sido confirmada. Deberás aportar este justificante el día de la cita..

<https://icp.administracionelectronica.gob.es/icpplus/printjustificante> 1/2

Si el proceso se completa correctamente, recibirás un número de confirmación de la cita (como se muestra en la imagen) y la opción de imprimir los detalles.

Debido a posibles problemas con el correo electrónico, te recomendamos que imprimas o guardes la confirmación en formato PDF y la lleves contigo a la Oficina de Extranjería.

A continuación, prepara todos los documentos necesarios y trae copias impresas el día de tu cita para las huellas dactilares.

DOCUMENTOS PARA LA CITA

- **Llegar 30 minutos antes** a la Oficina de Inmigración.
- Documentos que debes llevar (impresos):

EX-17 form (firmado)

[EX17 Formulario](#)

Resolución favorable

Pasaporte

TIE caducada

Volante de empadronamiento (si aplica)

Foto de carnet (opcional)

Tasa 790 012 (*TIE que documenta la renovación de la autorización de residencia temporal* → 19.30 € opción) [TASA 790 012](#)

Comprobante de la cita de huellas

¿CUÁL ES EL SIGUIENTE PASO?

Cuando acudas a tu cita de huellas dactilares con los documentos requeridos, recibirás un papel llamado **Resguardo de Huellas**. **No pierdas este documento**, lo necesitarás para recoger tu nueva TIE (Tarjeta de Identidad de Extranjero).

Un mes después de tu cita, deberás **solicitar cita en Extranjería para recoger tu tarjeta**.

Cuando vayas a recoger tu nueva TIE, lleva contigo lo siguiente:

- Tu TIE caducado
- Tu pasaporte
- Tu Resguardo de Huellas

 **CITA DE RECOGIDA**



Si tienes cualquier duda o inquietud sobre inmigración, no dudes en ponerte en contacto con nosotros en

VISA@UNAV.ES

o visítanos en la Oficina de Relaciones Internacionales del Edificio Central.